

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Contratación de actividades de comunicación social Octubre -2022

Objetivos

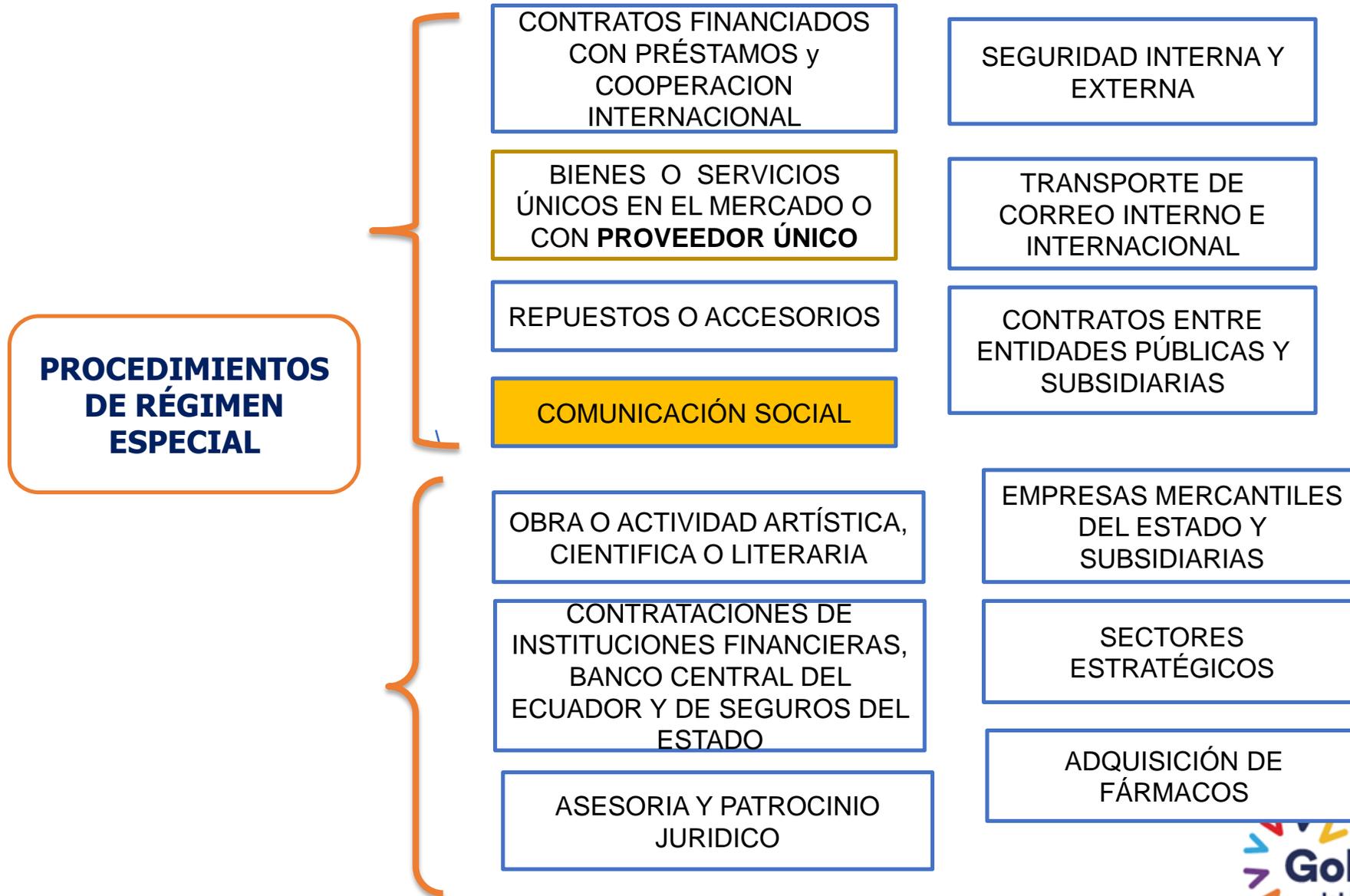
General

- Dar a conocer las condiciones y herramientas electrónicas obligatorias para aplicación y uso en la contratación pública.

Específicos

- Conocer la normativa establecida para el procedimiento en la contratación pública.
- Aprender el manejo y funcionamiento de las herramientas electrónicas para la contratación.

Procedimientos de contratación de Régimen Especial



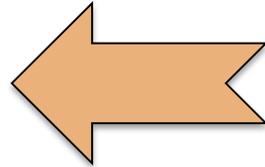
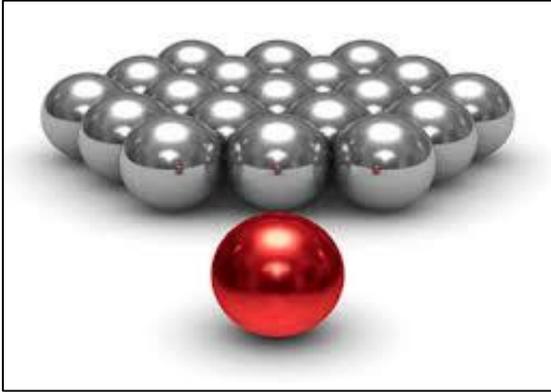
Disposiciones Generales del Régimen Especial



El Régimen Especial de contrataciones **no es un régimen de excepción**, las compras no se realizan por fuera del SNCP; las entidades contratantes deben cumplir las reglas generales previstas en la normativa del SNCP:

- Inscribirse en el Registro único de proveedores,
- Realizar sus planes anuales de contratación,
- Aplicar adecuadamente los márgenes de participación nacional, y;
- Publicar los respectivos expedientes de contratación.

Procedimientos del Régimen Especial - Normativa



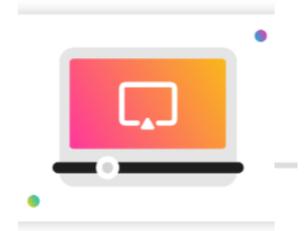
Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a la LOSNCP, bajo criterios de selectividad

Régimen Especial – Normas Comunes

PROCEDIMIENTOS Art. 167 RGLOSNC



La ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes (Art. 2 LOSNCP)



ESTUDIOS Art. 168 RGLOSNC



Estudios completos, incluidas especificaciones técnicas y presupuestos actualizados



PUBLICACIÓN Art. 169 RGLOSNC



Resolución emitida por la entidad contratante explicando los motivos de acogerse al procedimiento, Acta de audiencia realizada, en los casos que aplique, Cualquier otro documento relacionado



RESOLUCIÓN DE INICIO Art. 170 RGLOSNC



La máxima autoridad o su delegado mediante los estudios previos deberá fundamentar y motivar la selección del procedimiento bajo régimen especial, en el cual se hará constar la conveniencia y viabilidad técnica y económica de la contratación según corresponda.



Régimen Especial – Comunicación Social

Contratación de actividades de pauta en medios de comunicación social destinadas a difundir las acciones del gobierno nacional o de las entidad contratantes

La máxima autoridad, o su delegado revisará la petición del área requirente en la cual se recomienda la contratación del proveedor

La máxima autoridad o su delegado emitirá una resolución en la que conste la conveniencia técnica económica de la contratación.

En el acto administrativo aprobará los pliegos, el cronograma, dispondrá el inicio del procedimiento especial e invitará al proveedor a participar en el proceso.

Se publicará la resolución en el Portal COMPRAS PÚBLICAS, junto con la documentación relacionada.

Se realiza la invitación al proveedor seleccionado, señalando la fecha y hora para presentación de la oferta.

Se analizará la propuesta bajo el artículo 6 núm. 18 de la LOSNCP (Mejor Costo O. B y S no normalizados).

Se adjudicará a la oferta presentada o se declarará desierto el procedimiento, y se podrá iniciar un nuevo proceso con otro oferente.

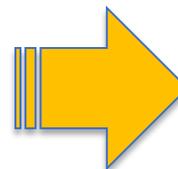


Modelo de Pliegos para el Régimen Especial

El Servicio Nacional de Contratación Pública emitirá modelos de pliegos obligatorios para procedimientos de contratación pública realizados por procedimientos dinámicos, régimen común, y régimen especial a ser usados por las entidades contratantes.

En los procedimientos del Régimen especial **no se realizan pliegos en la herramienta MFC,** y por consiguiente los proveedores **no usarán este medio para elaborar las ofertas.**

Las Entidades contratantes publicarán los pliegos en el SOCE para que los proveedores puedan ofertar y remitir sus ofertas.



Módulo Facilitador de la Contratación Pública

Disposiciones para la elaboración de los pliegos



Para los procedimientos del Régimen Especial y algunos de los procedimientos especiales del Régimen Común que no se maneja el MFC, los formatos de los pliegos estarán publicados en el portal www.sercop.gob.ec , sitio donde los podrán descargar y usar para que posteriormente sean publicados en el SOCE.

Modelos y formatos de pliegos – Portal institucional

The screenshot shows a web browser window with the URL https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cat_normativas/regimen_especial. The page header includes the logo of the Servicio Nacional de Contratación Pública and a search bar. The main content area is titled 'RÉGIMEN ESPECIAL' and contains a list of links under the heading 'INDICE'. The links are: 'CONDICIONES PARTICULARES PARA RÉGIMEN ESPECIAL DE:', 'CONDICIONES GENERALES PARA RÉGIMEN ESPECIAL', 'FORMULARIO DE OFERTA', 'FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO', 'FORMULARIO DE COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN', 'CONDICIONES PARTICULARES DE LOS CONTRATOS DE:', and 'CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS PARA RÉGIMEN ESPECIAL'. On the right side, there is a 'Comparte esta publicación:' section with options for 'Tweet', 'Compartir', 'Imprimir', and 'Mail'. A left sidebar contains a 'Menú' section with an 'Inicio' link.

Comunicación Social – Publicación SOCE

Para publicar el procedimiento de Comunicación Social, ingrese al menú “Entidad Contratante”, y posteriormente al submenú “Régimen Especial”

COMPRAS PÚBLICAS **Sistema Oficial de Contratación Pública** **GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Miércoles 30 de Marzo de 2022 | 09:52 RUC: 1360046890001 | Entidad: ENTIDAD AC | Usuario: juntaricaurte | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar **Entidad Contratante** Administración

Escritorio

ACCESOS DIRECTOS A APLICACIONES

- Inteligencia de negocio SERCOP
- crear procesos
- catálogo electrónico
- reseteo contraseña
- mis procesos
- búsqueda de procesos
- búsqueda proveedores
- datos generales
- mis emergencias
- búsqueda de infima cuantía

Entidad Contratante

- Nueva Contratación (Ushay)
- Nueva Contratación
- Plan de Contratación
- Verificación P. Nacional
- Publicar Emergencia
- Necesidades Anónimas Cuantías
- Publicar Infima Cuantía
- Publicar Convenio de Pago u Otros Instrumentos Jurídicos
- Migrar Procesos
- Cambio Administrador de Contrato
- Ferías Inclusivas
- Régimen Especial**
- Procedimientos Especiales
- Desagregación Tecnológica
- Solicitud de CPC Restringido y/o de CE

Proceso	Estado del Proceso	Fecha de publicación
CON DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES PARA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA ENTIDAD AC	Finalizada	2022-03-21 15:00:00
ÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA COMUNICACIONAL ACOGIDOS CON FE PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA BAJO IA DE LA ENTIDAD AC	Finalizada	2022-03-21 11:30:00
N DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA MADORA PERTENECIENTE A LA ENTIDAD AC	Finalizada	2022-03-17 12:00:00
	Por Adjudicar	2022-03-16 16:00:00
ENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LOCAL COMERCIAL DE PROPIEDAD DE ?LA ENTIDAD AC?	Finalizada	2022-03-15 14:30:00
ENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES DE PROPIEDAD DE ?LA ?	Por Adjudicar	2022-03-14 14:50:00

Copyright Nacional de Contratación Pública.

Comunicación Social – Publicación SOCE

DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA DEL RGLOSNC P

En el plazo máximo de 60 días contados a partir de la fecha de expedición de la normativa secundaria, el Servicio Nacional de Contratación Pública actualizará las herramientas electrónicas del portal, que permitan cumplir las disposiciones previstas en este Reglamento General.

Hasta tanto, las entidades contratantes tendrán la obligación de continuar utilizando el Portal COMPRASPÚBLICAS, hasta que el Servicio Nacional de Contratación Pública readecúe y actualice la herramienta a la normativa prevista en el presente Reglamento

Tipo de Contratación	Adquisición de Fármacos <input type="checkbox"/> Adquisición de Fármacos Comunicación Social – Contratación Directa Comunicación Social – Proceso de Selección	Seleccione el tipo de proceso de contratación por el cual se realizarán las contrataciones. Una vez grabada la información Usted no podrá modificar esta información
Tipo de compra	Comunicación Social – Proceso de Selección	Bienes y Servicios, Obras o Consultoría. Una vez grabada la información Usted no podrá modificar esta información
Presupuesto Referencial Total (sin IVA) (USD)	Asesoría y Patrocinio Jurídico Asesoría y Patrocinio Jurídico – Consultas puntuales y específicas Obra artística, científica o literaria	Presupuesto Referencial Total del Proceso de Contratación. No incluye iva.
Partida Presupuestaria	Repuestos o Accesorios Transporte de correo interno o internacional Bienes y Servicios únicos / Proveedor único	Código de la Partida Presupuestaria / Cuenta Contable correspondiente para este procedimiento de Contratación". Caracteres permitidos: A - Z á-ú ñ Ñ 0 - 9 , . ; - () . (Ver contador) <input type="text"/>
Forma de Pago	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias Contrataciones con empresas públicas internacionales	Seleccionar la forma de pago
Tipo de Adjudicación	Empresas Públicas, Mercantiles o Subsidiarias Sectores Estratégicos Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	Escoja el tipo de adjudicación .
Funcionario Encargado del Proceso	CEVALLOS JOHN <input type="checkbox"/>	Contacto para esta solicitud de compra. Recuerde que los usuarios deben estar registrados como contactos en la Entidad y deben tener configurado su respectivo correo electrónico

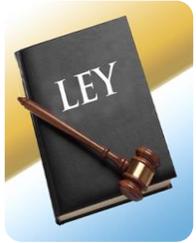
Siglas para la publicación de los procedimientos de contratación

**Circular Nro. SERCOP-SERCOP-
2021-0023-C**

El SERCOP solicita a las entidades contratantes que, en todos los procesos de contratación que efectúen, se asigne obligatoriamente un código, el cual deberá contener **el tipo de procedimiento, entidad, año y número del proceso:**

Para el caso del procedimiento de bienes o servicios únicos/proveedor único:
RE-PU-(iniciales de la entidad)-(número de proceso)-(año)

BIBLIOGRAFIA



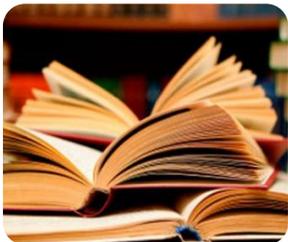
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNC P

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cat_normativas/losncp



Reglamento General de la LOSNCP-RGLOSNC P

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/el-nuevo-reglamento-general-a-la-ley-organica-del-sncp-entrara-en-vigencia-a-partir-del-20-de-agosto/>



Codificación de Resoluciones del SERCOP

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/anexos/>

Gracias

ACCIÓN	RESPONSABLES/CARGO	AREA	FIRMA
Elaborado por:	ING. JOHN CEVALLOS /ANALISTA DE SUPERVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS ZONAL	COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8	
Aprobado por:	LIC. ANDRÉS HERNÁNDEZ /DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	